



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100027143**

Página 1 de 5

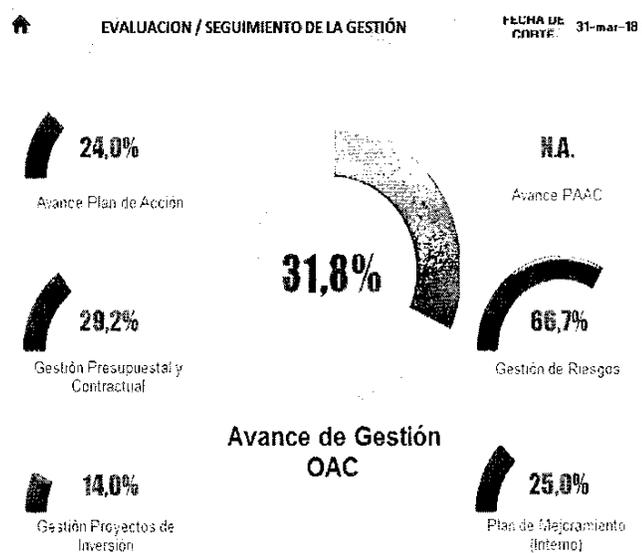
PARA: BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión primer trimestre 2018

Respetada doctora Beatriz Elena:

En el rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno y de conformidad con lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y Decreto Distrital 215 de 2017, se evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación, presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:



Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20181100027143**

Página 3 de 5

2018. Los contratistas pasaron cuentas de cobro, se verificaron y se procedió al pago correspondiente y total del presupuesto planeado.

2.3. Pasivos exigibles:

La OAC está revisando el contrato 310 de 2011 con RCN TELEVISION S.A para determinar si el valor del pasivo corresponde a un saldo a favor de la entidad o del contratista. Esta verificación se está realizando con el acompañamiento de la Subdirección de Asuntos legales de la unidad.

3. Balance general METAS plan de Desarrollo:

Según lo planeado en cuanto a las contrataciones necesarias para el funcionamiento de la Oficina, durante el primer trimestre se realizó la contratación del personal requerido para realizar las funciones necesarias encaminadas a la divulgación de los programas, planes y proyectos de la entidad. Durante el primer trimestre, la OAC se ha encargado de realizar la planeación de la divulgación de los temas de interés de la Entidad, por esta razón, el porcentaje de avance se encuentra en un 14%. Como parte de las estrategias de comunicaciones de la entidad, la OAC ha definido cuales son los temas prioritarios a comunicar para la presente vigencia y se han definido acciones semanales para cumplir con lo programado.

Esto se ha logrado mediante la contratación de 11 personas entre profesionales y técnicos que prestan servicios con el fin de lograr lo trazado estratégicamente por la Oficina.

A través de estas contrataciones se han realizado campañas digitales sobre los servicios de la entidad, se ha hecho gestión en los medios de comunicación de la ciudad con el fin de divulgar y posicionar los temas relevantes de la UAESP, se han



CO167252



CO167253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100027143**

Página 5 de 5

Recomendamos actualizar los controles.

6. Plan de Mejoramiento (Interno):

La Oficina presentó evidencias para el cierre de la acción: Realizar mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación para definir cómo se gestionará el tema de "Gobierno en Línea" ya que se encuentra aprobada y publicada la Resolución 696 de 2017 en donde se establece que el líder de Gobierno en Línea es el Jefe de la Oficina de TIC. Por esta razón, queda cerrada esta acción.

Quedan pendiente 3 acciones por cerrar.

Se concluye que el **AVANCE DE GESTIÓN** para el primer trimestre de 2018 fue del **31.8%** de cumplimiento.

Cordialmente,

ANDRES PABON SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

Anexos: 1 Archivo virtual

Aprobó: Andrés Pabón Salamanca

Revisó: Andrés Pabón Salamanca

Elaboró: Hugo E. Vega Mojica



CO16/7252



CO16/7253

